



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDÍA

REFERENCIA:

AUTORIZA PROYECTO INVERSION MENOR
"MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO DESTINADO A
AREA VERDE VILLA NUEVA ILUSIÓN DE
TALQUIPEN".

DECRETO N°: 4470 /

COIHUECO, **15 SET 2011**

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de Mejorar espacio público destinado a Área Verde ubicado en Villa Nueva Ilusión del sector de Talquipén.
- 2.- Memorandum N° 549 de fecha 24/06/2011, del Sr. Alcalde de Coihueco al Sr. Director de Obras Municipales, en el cual señala necesidad de mejorar Espacio Público destinado a Área Verde de la Villa Nueva Ilusión del sector Talquipén.

DECRETO:

- 1º AUTORIZASE Proyecto de Inversión Menor "Mejoramiento Espacio Público destinado a Área Verde Villa Nueva Ilusión de Talquipén" y Asígnese la cantidad de hasta \$ 1.000.000 (un millón de pesos), para adquisición de materiales y Mano de Obra que se requiera.
- 2º Las adquisiciones y contratación se realizarán conforme a los procedimientos Municipales vigentes.

- 3º Impútese el gasto al Subtítulo 31 Item 02 Asignación 004, Sub-asignación 014, "Inversiones Menores" del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretario Municipal

AJV / GML / CGV / JBR
DISTRIBUCION:
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
ASEO Y ORNATO
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco